GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINATRAN
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

·1000018

ACTA DE RECEPCIÓN

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS

ID N° 443412

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las doce y treinta minutos del día veinte y siete de setiembre de dos mil veinticuatro, en el predio de la Dinatran, sito en el Km. 17 de la Ruta 2 casi Alberdi, Ciudad de San Lorenzo, se ha realizado la entrega de los servicios al C.P. Daniel Gomez Alvarenga, y por la otra parte el señor Cristian Manuel González Viera, propietario de la Empresa Unipersonal CMGV conforme a los datos que se consignan en las correspondientes orden de servicios, dando así cumplimiento a la Orden de Servicio N° 24 y 41/2024.----------

Se procedió a la verificación de los servicios prestados en cuando al cumplimiento de las especificaciones técnicas, la cantidad. Mediante el presente documento se realiza la recepción de los servicios conforme lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.----------

Por este acto y desde este momento la Dirección Nacional de Transporte - DINATRAN asume formalmente la responsabilidad civil y penal emergente del uso y la tenencia de los mismos en su calidad de propietario.----------

En prueba de conformidad firman el presente Acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

C.P. Daniel Gómez Alvarenga
Director
Dirección de Administración
D.G.A.F. - DINATRAN

Cristian Manuel González Viera
Propietario
CMGV IMPORT Insumos y Servicios